

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIDAD DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VRAEM

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-DEVIDA-UE06/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SACOS DE POLIPROPILENO, PARA LAS ACTIVIDADES ¿CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS SOSTENIBLES EN EL ÁMBITO DEL VRAEM-CULTIVO DE CACAO Y CAFE-OZ SAN FRANCISCO¿ UE 006-DEVIDA-VRAEM

Ruc/código :	20542280400	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES LA FORTALEZA S.A.C.	Hora de envío :	12:45:10

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se consulta al comité de selección, si para la presentación de ofertas se presentará ficha técnica?. De ser afirmativo, favor indicar que componentes de la ficha se va a acreditar.

Asimismo se solicita al comité de selección aclarar el tipo de saco: LAMINADO O TEJIDO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** d **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta formulada por el participante REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES LA FORTALEZA S.A.C. Se ACLARA que para la presente adquisición no es necesario la presentación de ficha técnicas, asimismo el tipo de saco requerido es LAMINADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VRAEM
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-DEVIDA-UE06/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SACOS DE POLIPROPILENO, PARA LAS ACTIVIDADES ¿CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS SOSTENIBLES EN EL ÁMBITO DEL VRAEM-CULTIVO DE CACAO Y CAFE-OZ SAN FRANCISCO¿ UE 006-DEVIDA-VRAEM

Ruc/código :	20542280400	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES LA FORTALEZA S.A.C.	Hora de envío :	12:45:10

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se observa que el requerimiento esta limitando la participación de los postores al consignar únicamente la venta de sacos de polipropileno y bolsas de plásticos.

Al respecto el agrofilm es un producto que contiene los mismos compuestos del Polipropileno y aditivos y/o polímeros.

Al respecto se solicita al comité de selección aceptar como experiencia del postor en la especialidad la venta de plásticos en general y/o agrofilm.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal B, Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones.

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo de la observación planteada por el participante REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES LA FORTALEZA S.A.C. donde solicita considerar como experiencia del postor la venta de plásticos en general y/o el agrofilm, con la finalidad de aperturar la mayor participación de potenciales postores decide ACOGER la presente observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Quedara establecido dentro de las especificaciones técnicas de la siguiente manera se consideran bienes similares a los siguientes: todo tipo de sacos de polipropileno, bolsas de plástico en cualquier presentación, venta de plásticos en general y/o agrofilm, venta de toldos de lona plastificada, malla raschel y otros afines.

Entidad convocante : UNIDAD DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VRAEM

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-DEVIDA-UE06/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SACOS DE POLIPROPILENO, PARA LAS ACTIVIDADES ¿CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS SOSTENIBLES EN EL ÁMBITO DEL VRAEM-CULTIVO DE CACAO Y CAFE-OZ SAN FRANCISCO¿ UE 006-DEVIDA-VRAEM

Ruc/código :	20534633638	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES Y CONSTRUCTORA DMI E.I.R.L.	Hora de envío :	22:14:31

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

OBSERVACION N° 01

Solicitamos a la Entidad ampliar el plazo otorgado para la entrega de los bienes, toda vez que el plazo establecido en las Bases de tan solo 15 (quince) días calendarios, evidencia un claro DIRECCIONAMIENTO a un proveedor. Ello debido a que dicho plazo solo podría ser cumplido por un postor que cuente con los bienes y con logo ya diseñados e impreso en los sacos, situación que estaría limitando la libre y mayor concurrencia de postores, en manifiesta contravención al principio de Libertad de Concurrencia recogido en el literal a) del artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al cual las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias; así como lo dispuesto en el artículo 16.2° del Reglamento de la LCE, que establece que los términos de referencia deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo.

En ese sentido, atendiendo a los principios de Libertad de concurrencia, Competencia y Eficacia y Eficiencia, recogidos en el artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitamos se establezca un plazo razonable de 30 (treinta) días calendarios para la entrega de los bienes según los términos de referencia de las bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Ley

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo de la observación planteada por el participante INVERSIONES Y CONSTRUCTORA DMI E.I.R.L. en donde solicita se establezca un plazo razonable de 30 (treinta) días calendario para la entrega de los bienes el área usuaria decide ACOGER la presente solicitud a fin de asegurar una libre concurrencia y participación de potenciales postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Quedara establecido dentro de las especificaciones técnicas en el ítem de plazo de entrega La entrega de los bienes se realizará en un plazo máximo de 30 días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o de recibida la Orden de Compra.

Entidad convocante : UNIDAD DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VRAEM
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-DEVIDA-UE06/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SACOS DE POLIPROPILENO, PARA LAS ACTIVIDADES ¿CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS SOSTENIBLES EN EL ÁMBITO DEL VRAEM-CULTIVO DE CACAO Y CAFE-OZ SAN FRANCISCO¿ UE 006-DEVIDA-VRAEM

Ruc/código :	20534633638	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES Y CONSTRUCTORA DMI E.I.R.L.	Hora de envío :	22:14:31

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

OBSERVACION N° 02

En los requisitos de calificación, para acreditar la experiencia del postor en la especialidad solo consideran los bienes similares el siguiente: todo tipo de sacos de polipropileno, bolsas de plástico en cualquier presentación.

Es importante considerar en las bases incorporar los BIENES SIMILARES, que son los bienes que tienen relación con el objeto de la convocatoria con relación a la experiencia, Por lo tanto, refiere que a través de la definición de obras similares, lo que se busca es valorar la ejecución de obras parecidas o semejantes al objeto de la contratación; ello, con la finalidad de obtener proveedores idóneos para realizar los trabajos requeridos para la Entidad. Resolución N° 0815-2023-TCE-S2. Por lo que con la finalidad de permitir la mayor participación de potenciales postores, por lo que solicitamos respetuosamente al comité incorporar para acreditar la experiencia del postor en la especialidad como bienes similares: venta de toldos de lona plastificada, malla raschel, en pro de la pluralidad de postores y participantes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo de la observación planteada por el participante INVERSIONES Y CONSTRUCTORA DMI E.I.R.L. en donde indica que se considere venta de toldos de lona plastificada, malla raschel como parte de la experiencia del postor. Con la finalidad de aperturar la mayor participación de potenciales postores decide ACOGER la presente observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Quedara establecido dentro de las especificaciones técnicas de la siguiente manera se consideran bienes similares a los siguientes: todo tipo de sacos de polipropileno, bolsas de plástico en cualquier presentación, venta de plásticos en general y/o agroflim, venta de toldos de lona plastificada, malla raschel y otros afines

Entidad convocante : UNIDAD DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VRAEM
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-DEVIDA-UE06/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SACOS DE POLIPROPILENO, PARA LAS ACTIVIDADES ¿CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE CADENA DE VALOR DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS SOSTENIBLES EN EL ÁMBITO DEL VRAEM-CULTIVO DE CACAO Y CAFE-OZ SAN FRANCISCO¿ UE 006-DEVIDA-VRAEM

Ruc/código :	20606223553	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	NOAS E.I.R.L	Hora de envío :	22:19:51

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

referente al logo, se entregara tal y como se encuentra en la imagen, osea un marco y dentro la palabra COMPOST, o tambien ira algun logo adicional de la institucion?

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta del participante NOAS E.I.R.L, se ACLARA que la entrega de los sacos con relación al logo se presentara tal como se indica en la foto referencial de las EETT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null